

Parámetros de publicación para autores

La Revista NOVA es una publicación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA - SENNOVA para fortalecer y visibilizar la investigación en Colombia. Se propone publicar artículos de alta calidad científica para promover y divulgar los resultados de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación enfocados hacia la industria, con el fin de establecer un intercambio científico activo a nivel local, regional y global.

Objeto de la convocatoria

Convocar a los investigadores de los Centros de Formación Profesional del SENA y grupos de investigación para que presenten artículos producto de la investigación aplicada, la innovación y el desarrollo tecnológico, tendientes al fortalecimiento de la visibilidad y difusión de resultados, a través de las siguientes modalidades:

A. Artículos científicos terminados que muestren resultados de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico. Máximo 15 páginas.

B. Artículos de reflexión que presenten resultados de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor. Máximo 15 páginas.

C. Artículos de revisión que analicen, sistematicen e integren los resultados de investigaciones publicadas o no, sobre investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Máximo 15 páginas.

D. Artículos cortos que presenten resultados originales, preliminares o parciales, de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico. Máximo 10 páginas.

Requisitos de participación

Envío de resúmenes

1. Los autores interesados en publicar deben enviar un resumen de su artículo al correo hcoronado@sena.edu.co máximo de 400 palabras, en el que identifiquen la investigación de la cual se origina su artículo, el problema que se aborda, la metodología y los resultados obtenidos.

2. El resumen debe ir acompañado de la siguiente información:

- Título del artículo (en español).
- Datos del autor o los autores con los nombres y apellidos completos.
- Fecha elaboración del resumen.
- Centro de formación al que pertenece.
- Grupo de investigación al que pertenece.
- Línea de investigación o Red de Conocimiento a la que pertenece.
- Correo electrónico de los autores.
- Dirección, teléfono fijo, celular.

3. La recepción de los resúmenes no implica necesariamente la publicación del artículo en tanto los textos deben seguir un riguroso proceso de evaluación realizado por pares académicos.

4. Las personas cuyos resúmenes sean aprobados recibirán un correo electrónico con el plazo máximo de entrega del artículo final.



5. Si los árbitros llegaran a sugerir ajustes, los autores se comprometerán a entregar la nueva versión en un plazo no mayor a dos semanas (15 días calendarios), luego de recibidas las observaciones.

Parámetros de publicación:

1. Los artículos remitidos deben ser inéditos, originales, escritos en español o en inglés y no publicados con anterioridad o simultáneamente en otra revista o en línea.
2. Para su publicación, los artículos deben ser enviados en las fechas establecidas dentro del cronograma del proceso de edición; la recepción de los artículos se hará con el rigor de estas fechas.
3. Los artículos deben ser enviados al correo electrónico hcoronado@sena.edu.co
4. El proceso de producción editorial iniciará cuando los artículos cumplan con las características de entrega y presentación de documentos incluidas en este documento.
5. El autor o los autores deben presentar el artículo original en formato digital, o enviarlo por correo electrónico en una versión reciente de Microsoft Word, en tamaño carta, a espacio doble y en letra Arial de 11 puntos.
6. El artículo científico debe tener una extensión máxima de 15 páginas y una mínima de 10 páginas.
7. El artículo debe contener el título, resumen, palabras clave y cuerpo del trabajo (materiales y métodos, resultados, conclusiones y bibliografía).

8. En la primera página del artículo debe escribirse la siguiente información:

- a. Título del artículo (en español).
- b. Datos del autor o los autores con los nombres y apellidos completos.
- c. Fecha de recepción y aceptación del artículo.
- d. Reseña del autor o de los autores con una extensión máxima de 800 caracteres con formación, ocupación actual y cargos anteriores.
- e. Centro de formación al que pertenece.
- f. Grupo de investigación al que pertenece.
- g. Línea de investigación o Red de Conocimiento a la que pertenece.
- h. Correo electrónico de los autores.
- i. Dirección, teléfono fijo, celular.

9. Imágenes, gráficos y tablas. En caso de contener mapas, cuadros, tablas, fórmulas o ilustraciones, estas deben estar claramente descritas, en orden y en los programas originales o en los formatos gráficos: jpg, tiff o bmp, con resolución de 300 dpi (dots per inch o puntos por pulgada).

10. En el caso de tratarse de cuadros, tablas o gráficos de elaboración propia, es indispensable presentarlos en formato editable (por ejemplo en programa Excel).

11. La información de texto, gráficos e imágenes debe ser presentada en una sola tinta y debe tener la correspondiente autorización para su publicación.

12. Cada tabla, cuadro, figura o imagen debe llevar una leyenda que describa con claridad el material presentado y la fuente en normas APA.

13. En caso de ser necesario, se deben anexar los permisos para la reproducción de tablas,

- cuadros, figuras e imágenes que estén protegidos por el derecho de autor.
14. El artículo debe traer un resumen en español con una extensión máxima de 250 palabras que sinteticen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones de la investigación.
15. Se deben adicionar las palabras clave (de 4 a 6).
16. Se deben presentar el resumen (Abstract) y las palabras clave (Keywords) en inglés.
17. Los artículos de la revista de investigación utilizarán el sistema de referencias norma APA 2016.
18. Los artículos serán sometidos a una evaluación del comité científico y editorial y de árbitros anónimos. Estos estudiarán cada artículo y decidirán si es conveniente su publicación.
19. En algunos casos, podrán aceptar el artículo con algunas modificaciones o podrán sugerir la forma más adecuada para su presentación.
20. El artículo definitivo se remite al autor o a los autores para la aprobación de su versión final.
21. La aceptación y el rechazo para la publicación de este serán notificadas al autor a los autores, quienes conocerán el concepto de los jueces anónimos que lo evaluaron.
22. En caso de ser aceptado, el autor o los autores deben firmar una autorización cuyo formato será suministrado por el profesional de apoyo a la gestión editorial. El documento se debe entregar en un archivo de Word (Versión 2000 en adelante).
23. El autor o los autores recibirán tres ejemplares de la publicación una vez impresa.
24. Si alguien ajeno al autor o a los autores presenta un artículo representándolo(s), debe adjuntar un poder que lo acredita como apoderado o una prueba de adquisición del derecho a publicar a nombre del autor o autores.